

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 23 de marzo de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 25 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Exptes.: HU/2008/560/G.C./INC; HU/2008/707/G.C./INC; HU/2008/800/G.C./INC; HU/2008/827/G.C./ENP.

Interesados: Don Rodrigo Reposo Romero; don Manuel Luis Camacho Reyes; don Mohamed Reda El Bellaoui; don Francisco Amate Rodríguez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva de los expedientes sancionadores HU/2008/560/G.C./INC, HU/2008/707/G.C./INC, HU/2008/800/G.C./INC, HU/2008/827/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 25 de marzo de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 20 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en C/ Fuente del Serbo, núm. 3, C.P. 23071, Jaén.

Interesado: Francisco Rodríguez Fernández.
DNI: 75138386-P.

Expediente: JA/2009/123/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Graves. Art. 77.7, art. 77.9, art. 76.5 y art. 76.13 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 2 de febrero de 2009.

Sanción: 1.322 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Pascual Aroca Fernández.

DNI: 34826018-Q.

Expediente: JA/2009/151/P.A./PES.

Infracciones: 1. Leve. Art. 79.2 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestre.

Fecha: 12 de febrero de 2009.

Sanción: 60 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Atanas Iliev Runyousty.

DNI: X7250426K.

Expediente: JA/2009/163/GC/PES.

Infracciones: 1. Leves. Art. 79.1, art. 79.2 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestre.

Fecha: 9 de febrero de 2009.

Sanción: 120 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Agrogestión del Sur, S.L.

DNI: B-18483396.

Expediente: JA/2009/165/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Graves. Art. 74.8, art. 74.15 y art. 77.15 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 2. Muy Grave. Art. 78.5 Ley 8/2003.

Fecha: 10 de febrero de 2009.

Sanción: 5.804 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión de la autorización del aprovechamiento cinegético por un período de 2 años.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Raúl Martín Molina.

DNI: 77324159-E.

Expediente: JA/2009/186/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Leve. Art. 76.8 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestre.

Fecha: 12 de febrero de 2009.

Sanción: 60 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Surdu Florica Emil.

DNI: X6158066T.

Expediente: JA/2009/195/G.C./PES.

Infracciones: 1. Leve. Art. 79.2 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 16 de febrero de 2009.

Sanción: 60 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Tudor Alain.

Pasaporte: 000091263T.